



GENERAL

E/CEPAL/CDCC/97

15 de diciembre de 1982

ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Oficina Subregional para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Séptimo Período de Sesiones
Puerto España, Trinidad
19 al 25 de enero de 1983

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONSEJO DEL CARIBE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

(1981-1982)

I N D I C E

	<u>Páginas</u>	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	iii	
ANTECEDENTES	iii	
RESUMEN DE LAS DECISIONES DEL CCCT	iii	
ACCIONES POSTERIORES	v	
 <u>APENDICE</u>		
Informe de la Segunda Sesión Plenaria del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología	1 - 17	1 - 27
I - ORGANIZACION DE LA REUNION	1	1 - 4
Ceremonia de Apertura	1	2
Asistencia	1	3 - 4
II - DISCUSIONES SUSTANCIALES	2	5 - 27
Aprobación de la Agenda	2	5
Informe del Presidente	3	6
Ingreso de las Antillas Neerlandesas	4 - 5	7
Informe del Primer Período de Sesiones Plenarias y de las Reuniones del Comité Ejecutivo	6	8
Informe Anual	6	9
Balance Financiero	6	10
Revisión del Programa de Trabajo 1981-82	7 - 9	11 - 16
Comités de Expertos y Grupos de Trabajo	10	17
Informe de la Reunión de Agencias	10	18
Un Instrumento para Crear Conciencia entre los Ejecutivos de Gobierno acerca de la Importancia de la Ciencia y Tecnología	11	19
Rol Futuro del CCCT	11 - 13	20
Programa de Trabajo para 1983	13 - 14	21
Presupuesto del CCCT para 1983	14 - 15	22
Elección de la Directiva del Consejo para 1982-1983	15	23



	<u>Páginas</u>	<u>Párrafos</u>
Reuniones del Comité Ejecutivo durante 1983	16	24
Tercera Reunión Plenaria	16	25
Otros Temas Pendientes	16 - 17	26 - 27

ANEXOS AL INFORME

- ANEXO I - Discurso del Dr. Ronald Irvine
- ANEXO II - Discurso del Representante de UNESCO para el Caribe
- ANEXO III - Lista de Participantes en el Segundo Período de Sesiones Plenarias
- ANEXO IV - Agenda del Segundo Período de Sesiones Plenarias
- ANEXO V - Informe del Presidente 1981-1982
- ANEXO VI - Presentación de la Delegación de las Antillas Neerlandesas sobre el Item de la Agenda "Ingreso de las Antillas Neerlandesas al CCCT"
- ANEXO VII - Informe de la Reunión con las Agencias Auspiciadoras de Actividades Regionales en Ciencia y Tecnología
- ANEXO VIII - Estado de Cuentas de Ingreso y Gastos para el Período Comprendido entre el 29 de junio de 1981 y el 31 de julio de 1982.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONSEJO DEL CARIBE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CCCT)

(1981-1982)

INTRODUCCION

En el presente informe se describen las actividades realizadas por el CCCT durante el período comprendido entre noviembre de 1981 y diciembre de 1982. Se incluye también una descripción de la Segunda Reunión Plenaria del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología (CCCT), auspiciada por el gobierno de Jamaica y convocada en el Hotel New Kingston, en Kingston, Jamaica del 3 al 5 de noviembre de 1982. El informe incluye además una relación de las actividades posteriores, orientadas a la ejecución de las decisiones tomadas por el CCCT.

ANTECEDENTES

Durante el período en referencia, el gobierno de Haití presentó sus Instrumentos de Ratificación a la Oficina de ECLA/CDCC; el CCCT está constituido actualmente por los siguientes países miembros:

Cuba	Jamaica
Dominica	Santa Lucía
Granada	San Vicente y las Grenadinas
Guyana	Suriname
Haití	Trinidad y Tobago

RESUMEN DE LAS DECISIONES DEL CCCT

1. Programa de Trabajo

- i. El Consejo recomendó continuar con los seis proyectos identificados y aprobados en el Primer Período de Sesiones Plenarias. A continuación se describen los proyectos, en orden de prioridad:

PROYECTO I - Evaluación de las Capacidades Nacionales de Ciencia y Tecnología

- PROYECTO II - Publicación de una Revista del CCCT sobre Ciencia y Tecnología
- PROYECTO III - Preparación e Intercambio de Materiales Audio-Visuales para la Educación en Ciencia y Tecnología
- PROYECTO IV - Estudio de las Consecuencias del Desarrollo de Cultivos Energéticos sobre la Oferta de Alimentos en la Región
- PROYECTO V - Conservación e Intercambio de Germoplasma de Plantas
- PROYECTO VI - Desarrollo de Agro-Industrias y Oportunidades de Empleo, particularmente a Nivel Rural

ii. El Consejo identificó y aprobó dos Proyectos adicionales:

- PROYECTO VII - El Potencial y las Limitaciones de las Nuevas Tecnologías para Nuevos Países en Desarrollo
- PROYECTO VIII - Una Política de Ciencia y Tecnología para la Región del Caribe

2. Financiamiento

El Consejo recomendó un presupuesto modificado para el año 1983, que cubre los costos de los Proyectos y las Reuniones respectivas. El nuevo presupuesto se incluye en el documento E/CEPAL/CDCC/97/Add.1.

El Consejo recomendó a los miembros que aseguraran la canalización de las contribuciones por sus gobiernos al CCCT lo más pronto posible.

3. Secretariado

Dado que la actual falta de financiamiento no permite establecer un Secretariado permanente para el CCCT, el Consejo ha solicitado al Secretariado del CDCC que continúe proporcionando los Servicios de Secretariado hasta la próxima Sesión Plenaria del CCCT.

4. Reuniones del Consejo previstas para 1983

- i. Tercera Reunión del Comité Ejecutivo
Fecha: 27 al 28 de enero de 1983
Sede: Kingstown, San Vicente y las Grenadinas
- ii. Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo
Fecha: fines de abril
Sede: Port-au-Prince, Haití
- iii. Tercera Reunión Plenaria
Fecha: fines de julio-principios de agosto
Sede: Aún no ha sido identificada

5. Elección de la directiva 1982-1983

Conforme al Artículo 9 de los Estatutos, fueron elegidas por unanimidad las siguientes personas:

- Presidente: Dr. M.O. Hamilton (Jamaica)
Vice-presidente: Sta. Erica McIntosh (San Vicente y las Grenadinas)
Tesorero Honorario: Dr. Iwan Kortram (Suriname)
Delegado: Dr. U.O'D. Trotz (Guyana)

6. Enmienda a los Estatutos del CCCT

El Consejo ha recomendado que el Artículo 4 de los Estatutos sea modificado para permitir a los miembros asociados del CDCC ser también miembros asociados del CCCT.

ACCIONES POSTERIORES

1. Se continuó con los Proyectos aprobados por el CCCT.
2. Se están finalizando los arreglos administrativos tendientes a la realización de la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo.
3. Se están preparando documentos sobre:
 - (a) información acerca del CCCT
 - (b) la relación de la Ciencia y Tecnología con el Desarrollo Nacional.

INFORME DE LA SEGUNDA SESION PLENARIA
DEL CONSEJO DEL CARIBE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Kingston, Jamaica, 3 al 5 de noviembre de 1982

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

1. El Segundo Período de Sesiones Plenarias del CCCT fue convocada en la Sala de Conferencias William Gordon del Hotel New Kingston en Jamaica, del 3 al 5 de noviembre de 1982, en conformidad con el Artículo 19 de los Estatutos. La Reunión fue auspiciada por el Gobierno de Jamaica, con la colaboración del Consejo de Investigación Científica (SCR), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO).

Ceremonia de Apertura

2. El discurso inaugural^{1/} fue pronunciado por el Honorable Dr. Ronald Irvine, Ministro Responsable de Ciencia y Tecnología en las Oficinas del Primer Ministro. También pronunciaron discursos los representantes de UNESCO^{2/} y de la Oficina de CEPAL para el Caribe.

Asistencia^{3/}

3. Estuvieron presentes los representantes de los siguientes países miembros del CCCT:

Guyana	San Vicente y las Grenadinas
Jamaica	Suriname
Trinidad y Tobago	

1/ El discurso del Honorable Ministro aparece en el Anexo I.

2/ El discurso del representante de UNESCO aparece en el Anexo II.

3/ La lista de participantes aparece en el Anexo III.

Los siguientes países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe asistieron a la reunión en calidad de observadores:

Antigua y Barbuda	Montserrat
Antillas Neerlandesas	República Dominicana
Barbados	St. Kitts-Nevis
Haití	

Las siguientes Agencias y Organizaciones interesadas en las actividades regionales en Ciencia y Tecnología asistieron también en calidad de observadores:

Secretariado de la Comunidad del Caribe (CARICOM)
Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
Consejo de Ciencias de la Comunidad Británica (CSC)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología
para el Desarrollo (UNCSTD)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
(UNIDO)
Sistema de Financiamiento de las Naciones Unidas para la Ciencia
y Tecnología para el Desarrollo (UNFSSTD)
Organización Meteorológica Mundial (WMO)

4. Las funciones de Secretariado fueron realizadas por la Oficina de CEPAL para el Caribe, que desempeña también las funciones de Secretariado del CDCC.

II. DISCUSIONES SUSTANCIALES

Aprobación de la Agenda^{4/}

5. Los miembros accedieron a la solicitud presentada por las Antillas Neerlandesas de discutir tan pronto como fuera posible el Item 10 y la Agenda fue aprobada y adoptada formalmente.

^{4/} Véase el Anexo IV.

Informe del Presidente^{5/}

6. El Presidente expresó que lamentablemente y debido a dificultades logísticas, su Informe no podría ser presentado formalmente en la Reunión. Sin embargo, relacionó las actividades y los logros alcanzados por el CCCT durante el pasado año. Hizo notar, con mucho agrado, el aumento en el número de miembros, y expresó su deseo de que los países que aún no son miembros formales tomen oportunamente las medidas necesarias para serlo. El Presidente expresó su preocupación acerca de la no-cancelación por parte de algunos países miembros, de la contribución anual, y subrayó la necesidad de contar con este apoyo para la realización del Programa de Trabajo del CCCT. Expresó que la dificultad enfrentada por algunos países miembros en cuanto al pago de sus contribuciones se debe a problemas de divisas en moneda extranjera; y propuso explorar estrategias alternativas tendientes a asegurar la cancelación de dichas contribuciones. Exhortó a los países miembros del Consejo a considerar el posible rol del CCCT, teniendo en cuenta las actividades que realizan otras Agencias a nivel regional. Declaró que en su opinión el CCCT tendrá un rol importante, y que en este aspecto se siente muy satisfecho por el reconocimiento dado al CCCT por las otras Agencias durante la reunión inter-agencias realizada el día anterior.

El Presidente agradeció a los miembros el honor que le fue conferido en elegirlo primer Presidente del Consejo; expresó también su aprecio del apoyo continuo y dedicado que recibió del Sr. John Spence. Concluyó su discurso deseando a su sucesor un próspero período de labores en el cargo de Presidente durante la siguiente fase en el desarrollo del Consejo.

En el transcurso de la reunión el Informe del Presidente fue presentado y adoptado formalmente.

5/ Véase el Anexo V.

Ingreso de las Antillas Neerlandesas al CCCT

7. Este ítem fue discutido en sesión privada con la asistencia de países miembros y los Representantes del Gobierno de las Antillas Neerlandesas (por invitación) solamente.

Los representantes de las Antillas Neerlandesas presentaron su declaración,^{6/} y posteriormente el Presidente les agradeció con toda sinceridad el apoyo al CCCT, que expresaron de parte de su gobierno.

El Presidente hizo referencia al Artículo 4 de los Estatutos, donde se indica que "Podrán ser miembros del Consejo los Países Miembros del CDCC" y que de acuerdo con su interpretación, mientras las Antillas Neerlandesas continúe siendo miembro asociado del CDCC, el CCCT tendría que atenerse a las especificaciones del mencionado Artículo. Indicó además que no existe provisión alguna en los Estatutos del CCCT para la participación de Miembros Asociados. Durante la discusión, el distinguido delegado de las Antillas Neerlandesas observó que el CCCT es un organismo autónomo y no un órgano subsidiario del CDCC; por lo tanto, las restricciones acerca de los Miembros Asociados del CDCC no se aplicarían automáticamente en el caso del CCCT.

El Presidente propuso que el Consejo formulara en forma inmediata una enmienda correspondiente en sus Estatutos, para permitir la designación de Miembros Asociados, y expresó su deseo de que el Gobierno de las Antillas Neerlandesas acepte el calendario que impone el Artículo 27, en el cual se especifica un período de aviso de tres meses a todos los países miembros acerca de cualquiera modificación que se proponga en los Estatutos. Toda modificación deberá ser aprobada en una Sesión Plenaria.

Mientras tanto, y por ser el CCCT un organismo autónomo, el Presidente recomendó al Consejo permitir la participación plena de las Antillas Neerlandesas en todas las actividades que realiza el CCCT.

^{6/} Anexo VI.

Informó también que se solicitó una Opinión Legal a la Oficina de Servicios Legales en la Sede Central de las Naciones Unidas en Nueva York acerca de este asunto y se espera una respuesta oficial oportunamente. La Oficina de CEPAL en Puerto España recibió subsecuentemente una comunicación^{7/} apoyando la posición del Presidente, la cual se comunicó por teléfono a la reunión. El Consejo hizo notar que los miembros asociados tendrán derecho a participar en las sesiones privadas del Consejo.

La medida propuesta fue aceptada como el mejor mecanismo posible para resolver este asunto.

^{7/} Esta comunicación puede ser consultada en los archivos del Secretariado.

Informe del Primer Período de Sesiones Plenarias
y de las Reuniones del Comité Ejecutivo

8. Se presentaron e incorporaron formalmente los informes del Primer Período de Sesiones Plenarias, y de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo y la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo.

Informe Anual^{8/}

9. El Secretariado presentó el Informe Anual, y los miembros fueron informados sobre la situación actual de cada uno de los proyectos identificados y aprobados durante el Primer Período de Sesiones Plenarias del Consejo. Se agradeció a UNFSSTD su generosa ayuda financiera para el Proyecto I sobre Evaluación de las Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología, y a CEPAL por la provisión de apoyo financiero y logístico al Secretariado Interino.

Balance Financiero^{9/}

10. En su presentación del balance, la Tesorera reiteró las declaraciones del Presidente, y manifestó que varios de los países miembros aún no habían efectuado sus pagos y que en dos casos, existían problemas de divisas en moneda extranjera que impidieron la transferencia completa de los fondos a la cuenta del CCCT. Se sostuvo entonces una discusión acerca de los diversos mecanismos que podrían utilizarse para la transferencia de las contribuciones. Los miembros manifestaron que no estaban seguros hasta qué punto podían comprometer a sus Gobiernos a cualquiera de las posibles opciones.

Se decidió que el Secretariado Interino deberá:

- i. comunicarse con los Gobiernos, recordándoles de sus obligaciones financieras con el CCCT;
- ii. preparar un documento informativo presentando las opciones factibles, para la consideración del Comité Ejecutivo.

8/ Documento CDCC/CCST/82/9

9/ Anexo VIII.

Se informó a la reunión que el Gobierno de Trinidad y Tobago había efectuado el pago completo de su contribución correspondiente al año 1982.

El Consejo ratificó formalmente la decisión del Presidente que permitió a Guyana y Jamaica utilizar una parte de sus contribuciones para el auspicio de la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo y la Segunda Reunión Plenaria, respectivamente.

Revisión del Programa de Trabajo 1981-1982

Proyecto I - Evaluación de las Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología

11. Tras una discusión general sobre la importancia de la información para futuros programas regionales e internacionales, se decidió adoptar las siguientes medidas:

- i. Se deberá intentar el cumplimiento de la fecha prevista para la finalización del proyecto, marzo de 1983.
- ii. El CCCT no debería esperar la entrega de todos los proyectos individuales de los países miembros para iniciar el análisis preliminar; pero debería iniciar un análisis preliminar de los datos y considerar la publicación de la información que tiene actualmente a su disposición.
- iii. Toda vez que sea posible, el Secretariado debería ayudar a aquellos países miembros que requieran de ayuda en la ejecución y/o finalización del Proyecto.

Proyecto II - Publicación de una Revista del CCCT

12. Durante la discusión, algunos países miembros expresaron su inquietud acerca del formato, la regularidad de la publicación, los grupos de usuarios, y la viabilidad comercial del Proyecto. Se llegó a un acuerdo general acerca de las etapas iniciales de la publicación que deberá ser utilizada principalmente como órgano para la promoción de la imagen y las actividades del CCCT, y deberá contener, por lo tanto, secciones editoriales, noticias sobre Ciencia y Tecnología, temas relacionadas con política científica, investigación y educación.

Por lo tanto, se tomaron los siguientes acuerdos:

- i. La publicación se distribuirá gratis durante los dos primeros años;
- ii. Se deberían publicar dos números anuales;
- iii. El Secretariado Interino coordinará las distintas fases previas a la eventual publicación;
- iv. El Consejo Editorial estará constituido por un miembro nominado por cada uno de los siguientes países: Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Grenadinas y Suriname; y
- v. Deberá buscarse entre las agencias apropiadas de las Naciones Unidas la asistencia técnica y financiera que sea necesaria para completar la publicación.

Proyecto III - Desarrollo de Agro-Industrias y Oportunidades de Empleo, especialmente a Nivel Rural

13. Debido a la ausencia del Informe que debería haber sido preparado por un Consultor, se postergaron las acciones a tomar con respecto a este proyecto. Los representantes de Antigua y Barbuda y de San Vicente y las Grenadinas expresaron sus inquietudes acerca de las dificultades que existen en la comercialización de resultados de Investigación y Desarrollo que se obtienen en sus Laboratorios Químicos respectivos.

La representante del CDB sugirió algunos mecanismos para atraer fondos desde su organización, con la condición de que la solicitud refleje la posición conjunta de los Gobiernos miembros. El representante del CSC también indicó que su organización estaría dispuesta a participar en un estudio de los problemas enfrentados en la comercialización de resultados de Investigación y Desarrollo, y que una solicitud presentada por el CCCT y apoyada por el Coordinador del Programa Regional de Productos Naturales (Dr. Trotz) puede tener un resultado favorable.

Se decidió entonces lo siguiente:

- i. Identificar y contratar lo antes posible, un consultor para realizar el proyecto;
- ii. Utilizar el Informe para preparar la ejecución de un Proyecto Piloto sobre Comercialización de resultados de la Investigación y Desarrollo en el Caribe.

Proyecto IV - Preparación e Intercambio de Materiales Audio-Visuales para la Educación en Ciencia y Tecnología

14. Se consideró que este proyecto abarca varios aspectos del mandato del CCCT; por lo tanto, gran parte de la discusión estuvo enfocada en el apoyo logístico requerido para evitar atrasos innecesarios.

Los miembros consideraron esencial la toma de decisiones acerca del número de copias de las películas que serán producidas, la compatibilidad de los equipos disponibles en la región, la utilidad de las películas como apoyo a la educación, reproducción de los materiales, etc. La mayoría de estos aspectos fueron aclarados y los representantes de Suriname, Trinidad y Tobago, y Jamaica ofrecieron poner a la disposición del Jefe del Proyecto algunos materiales provenientes de sus países.

Proyecto V - Conservación e Intercambio de Germoplasmas de Plantas de Cultivo

15. El Consejo manifestó que el atraso lamentable en la implementación de tan importante proyecto se debió a la falta de los fondos mínimos requeridos para este propósito. Se aceptó, por lo tanto, la oferta del CSC de obtener al menos los fondos para viajes, a través de una solicitud conjunta y coordinada del CCCT y el Coordinador Regional del Programa de Productos Naturales.

Se instó también al CCCT abrir discusiones con el Consejo Agrícola de la Comunidad Británica y el Consejo de Recursos Genéticos de Plantas (FAO), con el fin de explorar las posibilidades de obtener los fondos necesarios.

Proyecto VI - Estudio de las Consecuencias del Desarrollo de Cultivos Energéticos sobre la Oferta de Alimentos en la Región

16. Se informó al Consejo que el Dr. Lloyd Rankine fue contratado para preparar un informe, el cual ya inició con la colaboración del Dr. Carlton Bruce. Se espera que el informe sea presentado a fines de noviembre, y que sirva de modelo para la evaluación a nivel nacional de la competencia que puede existir entre los cultivos energéticos y los alimenticios. Se planteó también la utilidad de este Proyecto en términos de la provisión de materiales audio-visuales para el Proyecto IV.

Comités de Expertos y Grupos de Trabajo

17. El Presidente recordó a los miembros la necesidad de instar a sus respectivos gobiernos a nominar personas para participar en los diversos Comités Asesores, lo cual permite asegurar la relevancia y coordinación efectiva de las actividades del CCCT. Algunos miembros manifestaron que las solicitudes no les habían sido enviadas por sus Ministerios, y sugirieron que el Secretariado enviara notas recordatorias a los Ministerios de Relaciones Exteriores, con copias a los miembros.

El Representante de la República Dominicana recomendó también que se cambiara el nombre del Comité de Salud a Salud, Alimentación, y Preparación Técnica de Productos Farmacéuticos; esta recomendación fue aceptada.

Se informó a la reunión acerca de las iniciativas inmediatas tomadas a nivel nacional en el área de Nuevas Tecnologías, con la colaboración de UNIDO y el Gobierno de Trinidad y Tobago; se espera que esta experiencia forme la base de las actividades regionales planificadas para el año 1983.

El Director de la Oficina de CEPAL para el Caribe informó al Consejo que durante al menos seis meses del pasado año, el Programa de Trabajo del CCCT había sido ejecutado en gran parte por la Srta. Christine David, Asistente de Investigación de la Oficina de CEPAL para el Caribe; el Consejo expresó sus sinceros agradecimientos a la Srta. David por su labor.

Informe de la Reunión de Agencias^{10/}

18. Fue circulada entre los miembros para sus comentarios, el Informe Preliminar de la Reunión de las Agencias, realizada el 2 de noviembre. Se recomendó en el informe solicitar a las Agencias la provisión de información sobre los Proyectos de Ciencia y Tecnología que llevan a cabo dentro de la región, las categorías de las actividades y la cantidad de fondos gastados en cada categoría. Una vez que estos datos sean analizados a nivel regional, se pondría en evidencia cualquier desequilibrio, y la ayuda podría orientarse de manera más efectiva.

Un Instrumento para Crear Conciencia entre
los Ejecutivos de Gobierno Acerca de
la Importancia de la Ciencia y Tecnología

19. Este documento fue presentado por el Dr. Munroe, uno de los co-autores, quien ilustró la necesidad inmediata de contar con un documento de este tipo durante los primeros años de existencia del Consejo. Comentó también que recibirían con agrado los comentarios de los miembros del Consejo, y toda vez que fuera posible, se incorporarían a la publicación final. Se decidió entonces que los miembros deberían entregar sus comentarios antes de finalizar el mes de noviembre, de manera que el documento final esté listo para ser distribuido a principios de 1983.

Rol Futuro del CCCT

20. Estando el Consejo aún en las etapas iniciales de su Desarrollo, los miembros estuvieron plenamente concientes de la necesidad de establecer pautas específicas para asegurar un crecimiento sostenido y relevante, manteniendo a la vez la flexibilidad necesaria para permitir que el CCCT responda rápidamente a los cambios en la situación regional y a las diversas perspectivas nacionales en las áreas de la ciencia y tecnología.

Los miembros comentaron que el rol actual del CCCT deberá abarcar tres aspectos principales, en el siguiente orden de prioridades:

1. Coordinación
2. Asesoría.
3. Ejecución

1. Coordinación

De la discusión correspondiente pudo concluirse que éste debe ser el aspecto más importante, dado que está específicamente indicado en los Artículos 3, 17 y 18 de los Estatutos. Se visualiza al CCCT como mecanismo regional para la coordinación de las actividades en Ciencia

y Tecnología, asegurando una armonía y congruencia con las aspiraciones nacionales y los programas de desarrollo. A medida que se desarrolle la función de coordinación del CCCT, el Consejo se hará más visible y aumentará su influencia en convencer a los gobiernos de la región de la necesidad de proveer el apoyo infraestructural requerido en Ciencia y Tecnología, lo cual resultaría inevitablemente en una selección más racional de los proyectos en Ciencia y Tecnología. Además, muchas instituciones nacionales se encuentran limitadas por la falta de capacidades "internas", recursos financieros, y orientación de sus programas. En su rol de coordinador, el CCCT puede contribuir enormemente al fortalecimiento de las capacidades nacionales en Ciencia y Tecnología y a incrementar la autonomía de todos los países miembros.

2. Asesoría

Los miembros consideraron el rol de asesoría del CCCT sólo marginalmente menos importante que aquel de la coordinación dado que existen varias áreas en Ciencia y Tecnología que son esenciales para el desarrollo pero que reciben poca atención debido a que los gobiernos y agencias no tienen plena conciencia del impacto positivo que pueden tener sobre las estrategias de desarrollo. Entre las áreas mencionadas se incluyeron las siguientes:

- i. Desarrollo de los Recursos Humanos
- ii. Transferencia de Tecnología
- iii. Formulación de una Política Regional de Ciencia y Tecnología.

Correspondería entonces al CCCT la función de dirigir la atención de los países miembros hacia estas áreas, y asesorarlos acerca del tipo y formato de actividades requeridas para remediar esta situación.

3. El Rol de Ejecución

Los miembros expresaron su deseo de que el CCCT se atenga en lo posible a su mandato original, permaneciendo como "nucleo" de coordinación para la Ciencia y Tecnología, y que las actividades cotidianas se efectúen a través de las instituciones regionales pertinentes. No obstante,

se concedió que en esta etapa el CCCT tendrá que:

- i. Establecer su credibilidad
- ii. Atraer fondos
- iii. Convencer a los gobiernos miembros de su utilidad
- iv. Reducir y eventualmente invertir la tendencia hacia la "fuga de cerebros" en el área de la Ciencia y Tecnología.

El Consejo tendría, entonces, que cumplir una función de ejecución limitada sirviendo de mecanismo impulsor en la ejecución de proyectos relacionados con las áreas identificadas en el Punto 2, y transferir la responsabilidad sobre el desarrollo del proyecto a una agencia o institución relevante tan pronto como sea conveniente.

Se solicitó al Secretariado presentar a la consideración del Comité Ejecutivo un documento sobre las posibles maneras de fortalecer el rol del Consejo, dentro de las limitaciones actuales y sin contar con un Secretariado permanente.

Programa de Trabajo para 1983

21. Sobre la base del debate acerca del Informe Anual y de la revisión del Programa de Trabajo 1981-1982, se decidió continuar con los proyectos I a VI, detallados a continuación:

- | | |
|--------------|--|
| Proyecto I | - Evaluación de las Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología |
| Proyecto II | - Publicación de una Revista del CCCT |
| Proyecto III | - Desarrollo de Agro-industrias y Oportunidades de Empleo, especialmente a Nivel Rural |
| Proyecto IV | - Preparación e Intercambio de Materiales Audio-visuales para la Educación en Ciencia y Tecnología |
| Proyecto V | - Conservación e Intercambio de Germoplasmas de Plantas de Cultivo |
| Proyecto VI | - Estudio de las Consecuencias del Desarrollo de Cultivos Energéticos sobre la Oferta de Alimentos en la Región. |

Refiriéndose al Proyecto VII propuesto, sobre nuevas tecnologías, el Presidente formuló planes para la preparación de un Documento de Trabajo, con el auspicio de UNESCO y UNIDO. Confía en que el documento estaría disponible para ser discutido en una Reunión Preparatoria a ser realizada en abril de 1983, lo cual permitiría utilizar el documento como la base para planificar un Seminario o Taller posterior.

Hubo consenso general en que el Proyecto VIII abarca gran parte de las discusiones previas sobre el rol del CCCT. Se informó a la Reunión que UNESCO estaría dispuesta a apoyar la cooperación regional en esta área, sirviéndose de las experiencias acumuladas por los países del Pacto Andino. Algunos miembros opinaron que el CIID, que ha tomado algunas iniciativas a nivel regional en el área de estudios de políticas, puede estar dispuesto a dar ayuda. Se sugirió que el CCCT examine cuidadosamente todos los estudios recientes sobre políticas, con el fin de identificar posibles estrategias para continuar y ampliar los programas, especialmente en el área de la capacitación.

El Consejo aprobó los Proyectos VII y VIII.

Presupuesto del CCCT para 1983

22. Dado que existen posibilidades limitadas de conseguir los fondos necesarios para operar un Secretariado independiente, se pidió al Consejo solicitar formalmente a CEPAL la continuada provisión de sus servicios como Secretariado interino. Por lo tanto, puede restarse la suma de \$228,000 del presupuesto estimado.

Se informó a la Reunión que las partidas correspondientes a una Reunión Plenaria y a dos Reuniones del Comité Ejecutivo fueron omitidos por equivocación, y que deberá agregarse la suma de \$25,000 al presupuesto estimado.

Dado que no existe la necesidad de equipos mayores, y la posibilidad de que la Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas responda favorablemente a una solicitud de eliminar los pagos correspondientes a gastos administrativos, podría restarse a una suma adicional de \$101,000.

El Consejo concentró entonces su atención en la recolección de los \$146,000 requeridos para los proyectos y las reuniones. El Presidente manifestó que si todos los gobiernos miembros cumplieran con sus contribuciones correspondientes al período hasta fines de 1983, se pondría disponer de un total de \$88,000 y el ingreso adicional requerido sería de \$58,000. Indicó también que el ingreso como miembros por parte de Barbados, República Dominicana y Haití hará disponible también contribuciones adicionales para 1983.

Se instó al Secretariado Interino buscar fondos adicionales y preparar los futuros presupuestos con algunas notas explicativas.

Sobre la base de estas observaciones, se pidió al Secretariado la preparación de un presupuesto revisado, para ser discutido en la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo.

Elección de la Directiva del Consejo para 1982-1983

23. El Consejo aceptó la renuncia de la Sra. Merline Smith, quien ocupaba el cargo de Tesorera. Se aceptaron las siguientes nominaciones:

Presidente:	Dr. M.O. Hamilton (Jamaica)
Vice-Presidente:	Sta. Erica McIntosh (San Vicente y las Grenadinas)
Tesorero Honorario:	Sr. Iwan Kortram (Suriname)
Miembro del Consejo:	Dr. Ulric Trotz (Guyana)

Los miembros expresaron sus sinceros agradecimientos y aprecio a la Sra. Smith por sus servicios como Tesorera del CCCT durante el pasado año.

Reuniones del Comité Ejecutivo durante 1983

24. Se identificaron provisionalmente las siguientes fechas y sedes, teniendo en cuenta el Programa de Trabajo del Consejo y otras actividades regionales en Ciencia y Tecnología:

Primera Reunión del Comité Ejecutivo
en San Vicente y las Grenadinas - fines de enero de 1983

Segunda Reunión del Comité Ejecutivo - fines de marzo de 1983
en Haití

Tercera Reunión Plenaria

25. Se sugirió junio/julio como posible fecha para la Reunión; con la sede por ser identificada posteriormente. Se anunciaría la fecha definitiva y la sede durante la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo.

Otros Temas Pendientes

26. i. El Presidente agradeció al Honorable Dr. Ronald Irvine, Ministro Responsable de Ciencia y Tecnología en la Oficina del Primer Ministro por su continuado interés en las discusiones del Consejo y su presencia en la Sesión de Clausura. Informó brevemente al Ministro del progreso logrado durante la Reunión, y le pidió comunicar sus sinceros agradecimientos de parte del CCCT al Gobierno de Jamaica, por todas las cortesías ofrecidas a los participantes durante la Reunión. El Ministro pronunció algunas palabras en respuesta al Presidente.
- ii. El Presidente hizo referencia al documento SC-81/CONF. 202/COL 12, el Informe Final del Sexto Período de Sesiones de la Conferencia Permanente de Organismos Responsables de la Formulación de Políticas de Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe, realizado en La Paz, Bolivia del 19 al 27 de octubre de 1981. Destacó las siguientes secciones del Informe, que son particularmente relevantes:
- Párrafo 32 - Página 7, donde se da reconocimiento a la creación del CCCT; y
- Párrafo 79 - Página 34, que contiene información preliminar sobre Castalac II, programada para 1984 en Brasil. Solicita a los Miembros participar activamente en las preparaciones para la Conferencia, y hacer todos los esfuerzos posibles por asistir.

- iii. El Documento CDCC/CCCT/82/11, que contiene información sobre los antecedentes del CCCT fue presentado, y se pidió a los Miembros entregar sus comentarios lo antes posible, de manera que el Consejo Editorial pueda iniciar las acciones correspondientes.
 - iv. El Dr. Hamilton, en su capacidad de Presidente del CCCT, agradeció a los miembros su confianza en otorgarle la responsabilidad de guiar el progreso del CCCT durante el año próximo. Reconoció que no sería una tarea fácil mantener el nivel logrado por el anterior Presidente, pero manifestó que se siente optimista de lograr los objetivos planteados en el Programa de Trabajo de 1983, con la ayuda del Secretariado y del nuevo Comité Ejecutivo.
27. Sin otros particulares pendientes, se clausuró la reunión.

DISCURSO DEL DR. RONALD IRVINE,
MINISTRO A CARGO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
EN LA OFICINA DEL PRIMER MINISTRO DE JAMAICA

Señor Presidente, Miembros del Comité Ejecutivo del Consejo, distinguidos participantes.

A nombre de mi gobierno, me es muy grato darles la bienvenida en Jamaica a los participantes del Segundo Período de Sesiones Plenarias del Consejo. Vuestra primera reunión fue realizada en Barbados, en 1981. Barbados es una isla pequeña muy hermosa, habitada por gente culta y hospitalaria, pero es mi deseo el que ustedes después de una breve estadía en Jamaica, retornen a vuestros países no solo con la satisfacción de haber sostenido una reunión productiva y también atraídos por la belleza de Jamaica, sino satisfechos de haber sido recibidos en forma cálida, con el tratamiento especial que reservamos a nuestros hermanos del Caribe.

Vuestra reunión tiene lugar en un momento muy oportuno, cuando existe entre nosotros una preocupación creciente acerca de la aplicación de Ciencia y Tecnología más indicada, que puede hacer de esta región no solo el paraíso geográfico que conocemos, sino también una región con un progreso económico estable y continuo que contribuya a elevar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Como Consejo tienen ustedes una tarea diferente y desafiante, pero al examinar algunos aspectos de vuestro programa de trabajo para el período 1981-83, me doy cuenta que ustedes están enfrentando la labor con una estrategia correcta. Estoy igualmente seguro que dentro de poco, los resultados de esta estrategia comenzarán a tener un impacto que producirá una dinámica con impulso propio conducente a un avance permanente.

En el breve período en que me dirigiré a ustedes esta mañana, me gustaría hacer algunos comentarios sobre ciertos aspectos de vuestro esfuerzo.

Información Pública

He notado de vuestro programa, que ustedes tienen dos proyectos en ésta área. El primero es sobre la Preparación e Intercambio de Material Audio-Visual para consumo del público en general, el otro es la Preparación y Publicación de una Revista de Ciencia y Tecnología.

El Primer proyecto es de vital importancia y debería ser encausado con energía, puesto que en la medida que el público en general, los administradores del sector público y los empresarios del sector privado no reconozcan la importancia de la Ciencia y Tecnología, será difícil la tarea de convencerlos acerca de inversiones en este campo; y por consiguiente, continuaremos dependiendo de la transferencia de tecnologías obsoletas provenientes de países desarrollados.

El segundo proyecto, la Revista de Ciencia y Tecnología, es también de gran importancia. Pero no debería constituir el método de comunicación principal dirigido al grupo especializado que se intenta alcanzar. Mi opinión es que este esfuerzo debería complementarse con un Banco de Datos computarizado que almacene y codifique la información relevante sobre tecnologías en diversos campos. De modo que, por ejemplo, un investigador en Granada que desea obtener información acerca del cultivo de nuez moscada, pueda en plazo breve, obtener referencias que puedan estar a su alcance para su selección.

Este banco de datos podría ser el catálogo del conocimiento disponible en el área, en términos de recursos humanos, instituciones y proyectos de investigación que se realizan en el área específica.

La presencia de dicho banco de datos podría tener efectos positivos inmediatos que necesitamos con urgencia en esta área. En nuestra etapa actual de desarrollo aún dependemos de transferencia de tecnologías, y a menudo, invitamos consultores extranjeros que significan un gran costo, para que nos ayuden a evaluar y decidir acerca de lo que es apropiado para nosotros. Yo estoy convencido que podríamos obtener consejos más valiosos si hiciéramos uso de consultores que provengan de nuestra propia región.

También observó que vuestro programa incluye un proyecto que está orientado a la Evaluación de las Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología. Esta evaluación debe ser hecha de la manera más pronta posible, y debe ser complementada con una campaña dirigida a elevar la conciencia de los gobiernos y la región en su conjunto, acerca de la necesidad de desarrollar una base local fuerte en Ciencia y Tecnología. Dadas las dificultades en términos de tamaño y recursos financieros limitados, pienso que la cooperación regional tiene un importante papel que jugar.

Para una isla pequeña será muy difícil instalar la infraestructura con respecto a instituciones que se necesitan para una base significativa en Ciencia y Tecnología. Existe una etapa crítica que si no se alcanza no puede ser productiva, y no existe razón alguna que impida compartir instituciones y recursos humanos en Ciencia y Tecnología.

Compartir esfuerzos puede generar ciertos beneficios:

- i. La institución puede estar mejor equipada;
- ii. En el caso de ser instituciones con normas similares, las remuneraciones del personal científico no necesitan estar supeditadas a las escalas de sueldos de la administración pública;
- iii. Esto puede atraer a profesionales calificados de la región del Caribe para que retornen a trabajar en su medio o países de origen.

Señor Presidente, antes de concluir, quisiera felicitar al Consejo por la selección de temas que ha efectuado para ser asignados a comités y grupos de trabajo. Cada uno de estos temas pueden ser objeto de estudio y discusiones. Ya me he referido a temas tales como información, transferencia de tecnología y patentes, instituciones, universidades, etc.

Investigación Agrícola

Para la mayoría de los países de la región, este tema es de importancia primordial. No obstante, la investigación no debe estar limitada solamente a mejorar los cultivos existentes o a incrementar los rendimientos, sino debe estar orientada a agregar valor a aquellos productos destinados al mercado externo. Por cierto, debemos esforzarnos por llegar a la etapa en la cual las importaciones de materias primas sea reemplazada por el procesamiento local de aquellos productos que cuentan con una demanda permanente.

Acerca del tema Energía y Nuevas Tecnologías, tales como micro-procesadores y bio-tecnologías, en esta área creo que debemos pensar "en grande"; y aunque se piense que estas tecnologías son muy avanzadas para nosotros, debemos comenzar a trabajar en este campo ahora mismo, de manera que cuando alcancen la etapa de difusión comercial, nosotros estemos en posición de usarlas y no esperar que lleguen a ser obsoletas en el mundo desarrollado, antes de ser traspasadas a nuestros países.

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo, participantes invitados, aunque me gustaría continuar con la discusión debo cumplir con otras labores; estoy seguro, sin embargo, que el diálogo sobre estas materias podrá continuar en otra oportunidad. Permítanme hacer una última petición.

La mayoría de ustedes aquí reunidos tiene alguna influencia en sus respectivos gobiernos, los insto a hacer uso de esa influencia para solicitar un compromiso financiero mayor, tanto del sector público como privado, para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en la región.

Esta podrá ser una inversión para el futuro; una inversión que puede que no entregue dividendos en el corto plazo, pero que traerá grandes recompensas a nuestras generaciones futuras.

DISCURSO DEL REPRESENTANTE DE UNESCO
PARA EL CARIBE

Sr. Presidente, Honorable Ministro, distinguidos miembros del Consejo, observadores, colegas de las agencias internacionales, señoras y señores.

Me es un honor compartir con ustedes, en representación del Director General de UNESCO, algunas observaciones en la ocasión del Segundo Período de Sesiones Plenarias del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología, y presentar desde ésta óptica algunos aspectos de nuestras presentes labores en este importante campo en la región del Caribe.

Como es de su conocimiento, Sr. Presidente, UNESCO ha participado y continúa participando sustancialmente en los esfuerzos realizados durante los últimos años para crear el Consejo.

Hemos extendido ayuda, dentro de nuestras posibilidades, al Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe y a la Oficina de CEPAL para el Caribe, en sus esfuerzos por cumplir los mandatos de los Gobiernos para la creación del Consejo. Permítame asegurarle, Sr. Presidente, que nuestra participación en actividades de este tipo es necesariamente de carácter continuo. Esperamos-- dentro de los recursos limitados que disponemos-- continuar proporcionando toda la asistencia posible, toda vez que así lo deseen los Estados Miembros de la región.

De este modo esperamos poder actuar de mecanismo impulsor, en el área de la Ciencia y Tecnología, asegurando que el Consejo de Ciencia y Tecnología se convierta en una institución vital y necesaria.

Sr. Presidente, sus Estatutos revelan la difícil tarea que se plantea el Consejo, una tarea que tendrá que cumplirse, dado que es esencial para el crecimiento y el desarrollo de toda la región. Tomando en cuenta las discusiones sostenidas durante el día de ayer, con las agencias internacionales aquí presentes, puede estar usted seguro Sr. Presidente--si me atrevo a representar a mis colegas sin sus mandatos específicos-- que todos estamos igualmente comprometidos en la tarea de desarrollar el potencial científico y tecnológico de la región.

Sr. Presidente, desde mi limitada perspectiva como burócrata internacional, y de mis contactos constantes y discusiones con funcionarios de los Gobiernos de los veinte países que sirve nuestra oficina en Kingston, puedo concluir que la labor que enfrentan los Estados Miembros en este sector es realmente formidable.

La labor continua requerida a nivel nacional para comprender la evolución de este complejo sector, donde la complejidad aumenta cada día, implica un nuevo tipo de compromiso y dedicación de parte de todos los que participan.

Las tareas incluyen las siguientes: formulación de políticas nacionales de Ciencia y Tecnología; creación del marco institucional requerido; identificación de prioridades para el desarrollo científico y tecnológico; análisis de presupuestos y programación de gastos en Ciencia y Tecnología; creación de servicios nacionales de información y documentación en Ciencia y Tecnología; preparación de un inventario del potencial nacional en Ciencia y Tecnología; diseño de un plan nacional para el desarrollo de redes nacionales de servicios de Ciencia y Tecnología, y capacitación avanzada del personal técnico para las instituciones encargadas de políticas.

Por otro lado, existe una necesidad crítica de desarrollar los recursos humanos en este sector. Tendrán que identificarse las necesidades en términos de capacitación al nivel terciario, y a la vez explorar la introducción de mejoras en los temarios educativos, especialmente a nivel primario. Para lograr lo anterior, tendrán que desarrollarse y ejecutarse estrategias orientadas a la ampliación de la conciencia pública acerca del área de la Ciencia y Tecnología.

A nivel regional estas tareas se dificultan por el hecho de que cada país del Caribe ha alcanzado un distinto nivel de sofisticación en términos de la realización de su potencial nacional en Ciencia y Tecnología. Por lo tanto, se hace evidente que toda estrategia regional o sub-regional tendrá que tener en cuenta el aspecto del más fuerte ayudando al menos fuerte como pre-requisito para la distribución de asistencia a nivel regional. Este concepto es parte fundamental de la filosofía que impulsa al CCCT.

En el área de la ayuda internacional, Sr. Presidente, tenemos siempre presente la necesidad de desarrollar un sistema eficaz para el intercambio de información y conocimiento entre las agencias internacionales y los donantes bilaterales en este sector. Es de suma importancia conocer las actividades que cada uno realiza. Dado que el beneficiario principal del proceso de desarrollo viene a ser el ciudadano del estado miembro, la falta de información y la duplicación de esfuerzos conducen a una situación en la cual los Gobiernos de los estados miembros no desarrollan una política directa, sino que adoptan las posiciones que reflejan tan sólo el punto de vista de la última persona que visitó la oficina del Ministro. Y dado que somos todos visitantes, somos todos autoridades en este asunto.

Este es, Sr. Presidente, el contexto en el cual debemos realizar nuestra labor en la región.

Como usted lo sabe, Sr. Presidente, vivimos en una época donde los recursos van en disminución, tanto a nivel nacional como internacional, y donde los costos se incrementan constantemente. A la vez estamos obligados a entregar programas cada vez más relevantes y efectivos en términos de costos. Por lo tanto, debemos intentar siempre el desarrollo de enfoques y estrategias que permitan hacer un mejor trabajo con menos recursos.

En este aspecto hemos tenido la gran fortuna de contar durante los últimos años con la ayuda del Dr. Dennis Irvine, sin duda uno de los más destacados científicos y académicos de la región. El Dr. Irvine, además de sus responsabilidades internacionales ha sido una de las figuras principales en la creación del CCCT, tal como lo ha sido en diversas otras empresas. En 1980 completó para nosotros un informe de diagnóstico del desarrollo científico y tecnológico de los países del Caribe. En estos momentos está actualizando dicho informe, el cual se presentará a los estados miembros del área como documento informativo para la primera reunión de Ministros responsables de Ciencia y Tecnología, que se espera realizar en el primer trimestre de 1983.

Esta reunión está siendo auspiciada conjuntamente por CARICOM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y UNESCO. Las contribuciones del CCCT, El Fondo de las Naciones Unidas para la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el CDCC, el Banco de Desarrollo del Caribe, y el resto de la comunidad internacional serán de suma importancia para el éxito de la reunión.

Adicionalmente, Sr. Presidente, el Director General de UNESCO espera designar nuestro Asesor Regional en Ciencia y Tecnología a principios de enero de 1983. El Asesor será responsable del desarrollo y la ejecución de nuestro programa de trabajo de acuerdo a los deseos específicos de los estados miembros del área. Es evidente que el CCCT será un aporte enormemente valioso al proceso de fortalecimiento de la capacidad de la región de enfrentar las crecientes complejidades en el área de la Ciencia y Tecnología.

Reitero una vez más, Sr. Presidente, nuestra disponibilidad para entregarles cualquier ayuda que se nos solicite en el futuro.

Muchas gracias.

LISTA DE PARTICIPANTES EN EL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES PLENARIAS DEL CCCT

1. Países Miembros del CCCT

GUYANA	Ulric Trotz Director Institute of Applied Science and Technology P.O. Box 791 University Campus, Turkeyen Greater Georgetown	Tel: 65072
JAMAICA	M.O. Hamilton Executive Director Scientific Research Council P.O. Box 350 Kingston 6	Tel: 92-74471-4
	Merline Smith Head Technical Information Service Scientific Research Council P.O. Box 350 Kingston 6	Tel: 92-74471-4
ST. VINCENT + THE GRENADINES	Erica McIntosh Head Agrolab P.O. Box 748 Kingstown	Tel: 61111, Ext.12
SURINAME	A. Amstelveen Geologist Planning Bureau Dr. Sophie Redmonstr 116-118 Paramaribo	Tel: 73146
	Iwan Kortram Head Project Evaluation Division Planning Bureau Dr. Sophie Redmonstr 116-118 Paramaribo	Tel 73146

TRINIDAD + TOBAGO

Terrence Baden-Semper
Acting High Commissioner
Imperial Life Building
60 Knutsford Boulevard
Kingston 5

Tel: 92-65730/9

2. Observadores

ANTIGUA + BARBUDA

Hayden Thomas
Government Chief Chemist
Chemistry + Food Technology Division
Ministry of Agriculture, Lands and Fisheries
Dunbars

Tel: 24502 or 20027

BARBADOS

George Smith
Executive Secretary
National Council for Science and Technology
"Flodden"
Colloden Road
Bridgetown

Tel: 63866

DOMINICAN REPUBLIC

Virgilio Malagon Alvarez
Oficina Nacional de Planificación
Secretariado Técnico de la Presidencia
Santo Domingo

Tel: 687-4181

HAITI

Jacques Lorthé
Directeur Général
Office National de Technologie
Rue Lambert No. 48
P.O. Box 15536
Petion-Ville

Tel: 71717, 70972

MONTSERRAT

Joseph Daniel
Energy + Metrology Officer
Ministry of Agriculture, Trade, Lands
and Housing
Groves

Tel: 2075/6

NETHERLANDS ANTILLES

Sultan Saab
Department of Economic Affairs
Derouvilleweg No. 7
Willemstad

Tel: 26400

Cedric Eisdén
University of the Netherlands
Antilles
Jan Noordujnweg No. 111
Willemstad
Tel: 84422

ST. KITTS-NEVIS
Arlene C. Edwards
Economic Clerk
Church Street
Basseterre
Tel: 2715

3. Organizaciones Inter-Gubernamentales

CARIBBEAN COMMUNITY
SECRETARIAT
Fay Housty
Senior Economist (Ag)
CARICOM Secretariat
P.O. Box 10827
Georgetown
Tel: 69281-9

CARIBBEAN DEVELOPMENT BANK
Carolyn Cozier
Project Officer (Communications)
Technology and Energy Unit (TEU)
P.O. Box 408
Wildey
St. Michael
Tel: 61152/80942

ORGANIZATION OF
AMERICAN STATES
Manuel Mari
Project Officer
Science Policy
Organization of American States
17th Street and Constitution Av. N.W.
Washington DC 20006
Tel: (202) 789-3359.

COMMONWEALTH SCIENCE
COUNCIL
M.N.G.A. Khan
Deputy Secretary
Commonwealth Science Council
Commonwealth Secretariat
Marlborough House
Pall Mall
London SW1 5HX
Tel: (01) 839 3411

4. Sistema de Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)

Hugh Cholmondeley
UNESCO Representative to the Caribbean
40 Knutsford Boulevard
Kingston 5
JAMAICA

Tel: 92-64448/68379

Sistema de Financiamiento de las Naciones Unidas para la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNFSSD)

Niels Brandt
Chief
Section for Latin America and the Caribbean
UN Plaza, Room TM 402
New York, N.Y. 10016
U.S.A.

Tel: (212) 754-2904

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)

Herman Van Asbroeck
Professional Officer
c/o UNDP
P.O. Box 280
Kingston
JAMAICA

Tel: 65500

Organización Meteorológica Mundial (WMO)

Philemon Hoilett
Climate Branch Head
Jamaica Meteorological Service
6 Hagley Park Plaza
Kingston 10
JAMAICA

Tel: 92-68943/66656

Centro de las Naciones Unidas para Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD)

Ernst Von Weizsäcker
Director
Room DC-1038
United Nations Secretariat
New York, N.Y. 10017
U.S.A.

Tel: (212) 754 8442

Comisión Económica para América Latina/Secretariado del CDCC (ECLA/CDCC)

John Spence
Director

Patrick Munroe
Senior Economic Affairs Officer
(Science and Technology)

Christine David
Research Assistant

P.O. Box 1113
Port-of-Spain
TRINIDAD + TOBAGO

Tel: 35595, 35428

CONSEJO DEL CARIBE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES PLENARIAS

AGENDA

1. Aprobación de la Agenda
2. Informe del Presidente: 1981-1982
3. (i) Informe del Primer Período de Sesiones Plenarias
(ii) Informe de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo
(iii) Informe de la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo
4. Ingreso de las Antillas Neerlandesas al CCCT
5. Informe Anual y Balance General
6. Revisión del Programa de Trabajo 1981-1982
7. (i) Informe de la Reunión de Agencias
(ii) Creación de conciencia en ejecutivos acerca del valor de la Ciencia y Tecnología en el desarrollo económico
8. Rol Futuro del CCCT
9. Programa del CCCT para 1983-85
10. Presupuesto del CCCT para 1983-85
11. Elección de Directores del Consejo para 1982-83
12. (i) Reuniones del Comité Ejecutivo - Fechas, País, Agenda
(ii) Tercera Reunión Plenaria - Fecha, País, Agenda
13. Asuntos Varios
14. Consideración del Informe Provisional y Recomendaciones
15. Comentarios de Representantes de Agencias
16. Comentarios del Presidente
17. Voto de Agradecimientos

EL CONSEJO DEL CARIBE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CCCT)

INFORME DEL PRESIDENTE, 1981-1982

En comparación con otras organizaciones internacionales, el CCCT ha tenido un período de gestación corto. Después de cinco años desde que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) acordó su creación y comisionó a la UNESCO para llevar a cabo un estudio de factibilidad, el Consejo celebró su reunión inaugural en Barbados, durante el 29 de junio y el 2 de julio de 1981. Los Estatutos habían establecido que se celebrara una primera reunión una vez que un número de seis (6) países firmaran los instrumentos de ratificación. Al momento de su reunión inaugural, nueve (9) países habían firmado su ratificación, estos eran: Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Grenadinas, y Trinidad y Tobago.

El ingreso de las Antillas Neerlandesas está en la agenda de este Segundo Período de Sesiones Plenarias del Consejo, y en forma anticipada, se han hecho las consultas legales con respecto a los poderes del Consejo en este asunto. Belice, la República Dominicana, y Haití han hecho saber que están tomando las medidas conducentes a la ratificación de los Estatutos, y esperamos que estos países participen en la próxima ocasión como miembros en vez de observadores. También esperamos que Barbados pueda integrarse en el futuro cercano. El Gobierno ha expresado el interés por participar como miembro, pero aún no se recibe indicación alguna acerca de un compromiso seguro.

Es de la ocasión recordar a los países miembros que deben informar al Secretariado los nombres de sus representantes al Consejo, en los casos de países que aún no lo han hecho. Los Estatutos permiten la nominación de dos personas, una de las cuales debe ser un científico. Se decidió por dos representantes a propósito, con la intención de permitir que los Gobiernos usen el segundo representante al Consejo en la persona de un funcionario del alto nivel. Me permito instar a los Gobiernos que

hagan uso de esta opción, puesto que la efectividad del CCCT aumentará en gran medida, si se produce un diálogo entre científicos, planificadores y ejecutivos de gobierno.

Durante el Primer Período de Sesiones Plenarias, el Consejo estuvo de acuerdo con respecto a la fórmula a usar para el financiamiento del CCCT para 1981 y 1982. Esta fórmula se detalla a continuación:

1981:	US\$ 4.000	para Países Más Desarrollados
	US\$ 1.000	para Países Menos Desarrollados
1982:	US\$ 8.000	para Países Más Desarrollados
	US\$ 2.000	para Países Menos Desarrollados

De todos los países miembros, Cuba, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago fueron designados en la categoría de Países Más Desarrollados; Dominica, Granada, Santa Lucía, y San Vicente y las Grenadinas fueron catalogados como Países Menos Desarrollados. Los pagos de las cuotas respectivas no han sido hechos de la manera más oportuna posible, y esto ha generado complicaciones que han tendido a atrasar, en alguna forma, el trabajo del Consejo. Apelo a los miembros que motiven a sus Gobiernos a que paguen sus cuotas lo más pronto posible. Si nuestras intenciones son persuadir a agencias internacionales de ayuda para que proporcionen apoyo financiero al Consejo, lo mínimo que podemos hacer es demostrar que estamos preparados a financiar los costos de operación.

El acuerdo acerca del financiamiento original del Consejo por dos años, estuvo influenciado por el deseo de dejar abierto a la discusión durante esta Segunda Reunión Plenaria las actividades de largo-plazo del Secretariado del CCCT. Tomando en cuenta la importancia crucial de contar con su propio Secretariado, el Consejo acordó presentar a la consideración del CDCC durante su Sexto Período de Sesiones, un presupuesto para financiar las actividades de un Secretariado permanente del CCCT. El presupuesto proyectaba gastos corrientes anuales por una cantidad de US\$ 237.000, y gastos de capital por US\$ 50.000. Parece ser muy poco probable que los gobiernos esten dispuestos a contribuir con este nivel de fondos en las circunstancias actuales, por lo tanto, el Consejo tendrá

que pedir formalmente que el Secretariado de CEPAL continúe proporcionando servicios de secretaría por un período más prolongado. Esto puede quizá ser beneficioso, puesto que si se toman en cuenta las diversas iniciativas y actividades de otras organizaciones en la región en las áreas de la ciencia y tecnología, se debe meditar acerca del rol particular que debe jugar el CCCT. Las características y el tamaño del Secretariado permanente claramente dependerán de las decisiones que se tomen al respecto.

El atraso en los pagos de las cuotas no permitió en gran medida, que se ejecutara el programa de trabajo acordado durante la Primera Sesión Plenaria. De los seis proyectos identificados, solo se lograron progresos en dos de ellos: Evaluación de las Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología, y Publicación de una Revista de Ciencia y Tecnología del CCCT. Con la ayuda de una donación de US\$ 15.000 entregada por UNIFESTD, se llevó a cabo un Taller sobre Evaluación de Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología, organizado en Suriname entre el 12 y 16 de octubre de 1981. El taller logró un acuerdo con respecto al formato a usar durante la evaluación, y algunos países han iniciado la recopilación de datos. Sin embargo, los Países Menos Desarrollados han enfrentado algunas dificultades en la realización de la encuesta, lo que significa que necesitarán ayuda financiera y técnica si se pretende que participen plenamente en el proyecto. Es necesario enfatizar la importancia del proyecto puesto que la información que se proyecta recoger es de importancia vital para la cooperación regional sistemática en ciencia y tecnología.

La Publicación de una Revista de Ciencia y Tecnología se está tratando de lograr de la manera más activa posible. Se han encargado artículos para ser incluidos en el primer volumen, y una empresa editora de Trinidad Tobago ha expresado su interés por publicar la revista en forma regular. El Consejo debe meditar acerca del futuro de dicha Revista, especialmente en lo que se refiere a su política editorial.

El CCCT, como parte de su estrategia por coordinar actividades de ciencia y tecnología e identificar prioridades para la acción, ha decidido establecer Grupos de Trabajo en las siguientes áreas: Energía, Transferencia de Tecnología y Patentes, Sistemas de Información, Investigación Agrícola, Asuntos Marinos (incluyendo Pesca), Salud, Universidades, Sector Industrial y otras Instituciones de los Sectores Público y Privado, Nuevas Tecnologías. Aparte del Grupo de Trabajo en Investigación Agrícola, queda aún por finalizar la nominación de participantes en el resto de los grupos. Esto ha sido el resultado de una respuesta lenta por parte de los gobiernos miembros en la entrega de sus nominaciones. Me permitiría solicitar la ayuda de los miembros del Consejo en este aspecto. El CCCT, a través de los Grupos de Trabajo, puede hacer una contribución valiosa al desarrollo de la ciencia y tecnología en la región, mediante la evaluación de lo que se está haciendo en la actualidad y la sugerencia acerca de las direcciones y líneas de acción futuras en diversos sectores.

Hasta el momento, solamente un Gobierno (Dominica) ha proporcionado estado legal al CCCT mediante una Ley. Una copia de la Ley ha sido distribuida a los otros gobiernos con una petición acerca de un procedimiento similar que proporcione reconocimiento legal al CCCT en los países respectivos. Aún se está a la espera de respuestas en este asunto.

Con solo más de un año de existencia, se puede decir que el CCCT ha tenido un inicio promisorio, sin llegar a ser espectacular. Un año es un período muy corto en la vida de una organización, y es quizá muy temprano para intentar hacer algún tipo de evaluación crítica. Sin embargo, existen algunos aspectos que enfrenta el CCCT cuya consideración actual puede resultar ventajosa en relación a actividades futuras. Algunos de estos aspectos que me permito poner a consideración por parte del Consejo, son los siguientes:

1. La relación entre el CCCT y CARICOM, especialmente en lo que se refiere al establecimiento, aún pendiente, de un Comité Permanente de Ministros del CARICOM responsables de Ciencia y Tecnología;
2. El rol del CCCT, en las actuales circunstancias de diversas iniciativas y actividades de otras agencias en ciencia y tecnología en la región;

3. El financiamiento del CCCT, tanto en sus costos de operación como de proyectos. Con respecto a estos últimos, es evidente que el CCCT estará compitiendo con otras agencias por financiamiento de las mismas fuentes externas.

Creo que una decisión acerca de estos aspectos, aunque sea parcial, debería ser materia de consideración por los miembros del Consejo durante esta Segunda Reunión Plenaria. Vuestras decisiones resultarán de considerable ayuda y guía al Comité Ejecutivo y al Secretariado, quienes tendrán la responsabilidad de ampliar el trabajo del CCCT en el período comprendido entre ésta reunión y la Tercera Reunión Plenaria.

Quisiera concluir este informe con una nota de tipo personal, es mi deseo manifestar que me he sentido honrado de haber servido como primer Presidente del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología. Estoy agradecido por la cooperación que he recibido de los miembros del Comité Ejecutivo quienes compartieron junto a mi las tareas de dirección, y también mis agradecimientos al Sr. John Spence, quien en su capacidad de Director de Ciencia y Tecnología en el Secretariado de CEPAL, hizo entrega al CCCT sus atributos de sabiduría, imaginación y dedicación. Quisiera desea mis mejores augurios a mi sucesor, y espero que el CCCT durante el año próximo logre el progreso que le permita superar la incertidumbre por un futuro promisorio.

Finalmente, en nombre del Consejo, quisiera expresar nuestros agradecimientos al Fondo Interino de las Naciones Unidas para la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNIFSSTD) y a UNESCO, por las contribuciones de ayuda que nos han entregado. Esperamos que en el futuro podamos contar con su ayuda en lo que se refiere a las actividades de un nuevo año de labores, confiamos en que otras agencias de ayuda imitarán su ejemplo, ampliando de esta forma el apoyo que necesitamos para hacer realidad nuestros esfuerzos y servir a la región en la tarea vital de aplicación de la ciencia y tecnología a la causa del desarrollo.

D. H. Irvine

20 de octubre de 1982

PRESENTACION DE LA DELEGACION DE LAS
ANTILLAS NEERLANDESAS SOBRE EL ITEM DE LA AGENDA
"INGRESO DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS AL CCCT"

Sr. Presidente, distinguidos Delegados,

Hablando en nombre del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, quisiera expresar nuestra profunda satisfacción y sinceros agradecimientos al Secretariado del CCCT por dar especial consideración al ítem de la Agenda "Ingreso de las Antillas Neerlandesas al CCCT", en virtud del hecho que nuestro país es ahora un miembro asociado del CDCC.

Desde el establecimiento del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología, acordado en la reunión de Kingston en abril de 1980, las Antillas Neerlandesas han expresado su particular interés por una plena participación al interior del Consejo. Prueba de esto es el hecho de que nuestro Gobierno informó al Secretariado el año pasado que había tomado las medidas conducentes a su incorporación como miembro del CCCT.

En el intertanto, el ingreso como miembro asociado de CEPAL se obtuvo finalmente en mayo de este año. Esto ha significado, sin duda, un paso positivo con respecto a la formalización de nuestras relaciones con el CCCT. Sin embargo, durante el proceso de ingreso como miembro con todos los derechos, nos hemos enfrentado con la necesidad de interpretar los artículos 4 y 31 de los Estatutos, que se refieren al ingreso al CCCT.

Sr. Presidente,

La ratificación de los Estatutos por parte de las Antillas Neerlandesas aún no ha sido efectuada por nuestro gobierno, debido a nuestro estado constitucional especial que se posee al interior del Reino de los Países Bajos.

Como es de su conocimiento, el Reino de los Países Bajos consiste de dos partes iguales: los Países Bajos en Europa y las Antillas Neerlandesas en el Caribe. Las relaciones constitucionales entre las dos partes están establecidas por la Carta Fundamental

del Reino de los Países Bajos. Tal como está determinado por la Carta, materias de relaciones exteriores, como por ejemplo acuerdos internacionales, son asuntos del reino que deben ser considerados por el Reino en su conjunto. En consecuencia, solamente el Reino en su conjunto posee poderes que le permite firmar tratados.

Sin embargo, de acuerdo con los artículos 26 y 28 de la Carta, el Reino puede firmar acuerdos internacionales e ingresar como miembro a Organizaciones Internacionales en nombre de las Antillas Neerlandesas exclusivamente, si el Gobierno de las Antillas Neerlandesas así lo desea.

Es en éste sentido que se interpreta la firma del Reino en nombre de las Antillas Neerlandesas en el Acuerdo que estableció el Instituto del Caribe para la Capacitación en Aviación, en 1973.

En virtud de lo anterior, el Acuerdo que establece el CCCT, en el caso de las Antillas Neerlandesas, debe ser firmado por el Reino de los Países Bajos, y será aplicable solamente a las Antillas Neerlandesas. Más aún, el acuerdo solamente puede ser ratificado después de su aprobación en el Parlamento.

La interpretación positiva dada por este Consejo, ciertamente, contribuirá a acelerar el proceso de ratificación.

Sr. Presidente, en virtud de lo anterior, debe aclararse que aunque las relaciones internacionales de las Antillas Neerlandesas son jurisdicción del Reino de los Países Bajos, se ha desarrollado un sistema, previo a la independencia total, mediante el cual las Antillas Neerlandesas ejercen un grado de autonomía sustancial con respecto a relaciones internacionales específicas, especialmente cuando se refieren a relaciones con América Latina y el Caribe.

Sr. Presidente, la posibilidad de participación plena al interior del CCCT, tal como lo expresamos aquí, es consistente con la política del Gobierno de las Antillas Neerlandesas en virtud de su compromiso sistemático por lograr establecer su propia identidad internacional y participar de manera más plena en nuestra región. Nuestro Gobierno, es

sincero en sus intenciones tendientes a intensificar nuestros vínculos con el resto de la región y a continuar explorando las oportunidades concernientes a la cooperación. En su esfuerzo por fortalecer nuestra participación en mecanismos regionales de cooperación, nuestro Gobierno entrega importancia especial al CCCT como instrumento fundamental para el desarrollo y la aplicación de tecnología apropiadas, con el propósito de lograr los objetivos sociales, económicos y culturales de su política.

En conclusión, Sr. Presidente, quisiera expresar nuestra satisfacción por el reconocimiento dado a nuestra participación en el CCCT. Quisiera hacer uso de esta oportunidad para enfatizar nuestra intención por ser miembros de este Consejo y expresar nuestro apoyo y compromiso permanente a las actividades del CCCT en nuestra región.

Muchas Gracias, Sr. Presidente.

INFORME DE LA REUNION CON LAS AGENCIAS AUSPICIADORAS
DE ACTIVIDADES REGIONALES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

2 de noviembre de 1982 - Kingston, Jamaica

En sus comentarios iniciales el Presidente describió los antecedentes de la Reunión, haciendo énfasis en la necesidad que existe de un programa regional coordinado en Ciencia y Tecnología, especialmente al tener en cuenta la próxima reunión de Ministros Responsables de la Ciencia y Tecnología en los países de la región. Explicó que un programa plénamente coordinado de Ciencia y Tecnología permitiría lo siguiente:

- i. eliminar las insuficiencias en los proyectos individuales;
- ii. dar un mayor énfasis a la movilización y el desarrollo de recursos humanos locales;
- iii. captar más rápida y efectivamente los fondos disponibles para la Ciencia y Tecnología en la región.
- iv. ayudar a los países más pequeños a seleccionar entre las diversas ofertas de asistencia, así como en la administración de la asistencia que reciben;
- v. desarrollar un enfoque racional y de carácter regional hacia la transferencia de tecnología.

El Presidente expresó su convicción de que uno de los principales temas de discusión en la Reunión de Ministros sería la evaluación del impacto de los proyectos de Ciencia y Tecnología sobre el desarrollo nacional, y que por lo tanto sería de gran utilidad un consenso general entre las diversas Agencias acerca de las formas para racionalizar la asistencia otorgada a la región en el área de la Ciencia y Tecnología.

Se invitó a los representantes de las diversas agencias que procedieran con sus presentaciones individuales (véase los Anexos I a VIII), y posteriormente se sostuvo un amplio debate acerca de las distintas modalidades de coordinación y racionalización para las actividades de Ciencia y Tecnología en el área del Caribe. La discusión puso en evidencia la necesidad urgente de una colaboración regional en actividades en Ciencia y Tecnología, con el fin de maximizar su impacto en la región.

Se utilizaron varios ejemplos para ilustrar los esfuerzos individuales de los gobiernos hacia la racionalización, coordinación interna, y movilización de recursos para Ciencia y Tecnología; se hizo notar que resulta evidente la necesidad de unir esfuerzos para asegurar coherencia en los proyectos y para delinear ciertas áreas de responsabilidad. Para lograr esto, es necesario considerar que cada proyecto forme parte de un marco común de actividades, que a su vez sea consistente con una estrategia global de desarrollo regional.

El representante del Sistema de las Naciones Unidas para el Financiamiento de la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNFSSTD) observó que muchas agencias, dada su influencia financiera, asumen erróneamente roles que no les corresponden, y que en varios casos la selección misma de proyectos se hace con información insuficiente. Sugirió que sobre esta base, el Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología (CCCT), una agencia inter-gubernamental de carácter regional, sea considerado el principal organismo de política científica y que participe en la selección preliminar de los proyectos.

El representante de UNESCO estuvo de acuerdo con esta observación, y citó el ejemplo reciente de tres agencias que proporcionan ayuda por separado a un proyecto regional, decisión que resulta de perspectivas individuales al considerarse las necesidades y requerimientos del caso. La aceptación de un marco racional para las actividades en Ciencia y Tecnología permitiría a los ejecutivos de gobierno orientar más eficazmente su selección de proyectos, toda vez que las agencias estarían participando en un esfuerzo común para el beneficio de toda la región.

El representante de la Organización Meteorológica Mundial (WMO) comentó que los países en desarrollo enfrentan un grave problema en cuanto al personal limitado de los ministerios de planificación, que en la mayoría de los casos ha adquirido recientemente conocimientos acerca de la coordinación y la evaluación del impacto de la Ciencia y Tecnología sobre el desarrollo. Considera que el CCCT puede servir eficazmente como enlace entre el nivel político y el nivel técnico, y propuso que el Consejo inicie un análisis de la asistencia proporcionada a cada territorio de la región en el área de Ciencia y Tecnología.

(Similar a la labor de UNESCO en el área de la educación). Los resultados serían utilizados para elaborar un mecanismo que permitiera la incorporación de las actividades en Ciencia y Tecnología a las estrategias de desarrollo.

El representante del Consejo de Ciencias de la Comunidad Británica (CSC) observó que no obstante el considerable interés en Ciencia y Tecnología, los fondos existentes para Ciencia y Tecnología y las grandes necesidades de la región, aún se encuentran áreas que no han recibido la atención debida de proyectos. Por ejemplo, ninguno de los proyectos enfoca específicamente los temas de: desarrollo de recursos humanos; transferencia de tecnología, o la formulación de una política regional de Ciencia y Tecnología. Estos tres temas en su conjunto fortalecerían el impacto de los diversos proyectos individuales y permitirían a los países una mayor selectividad tanto en la ejecución de los proyectos como en la asistencia que requieren para ese propósito.

El representante del Centro de las Naciones Unidas para la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD) informó a la Reunión que el Centro se encuentra actualmente realizando una encuesta con el fin de determinar hasta qué punto está siendo implementado en varios países el Programa de Acción de Viena. Se estuvo de acuerdo que los resultados de esta encuesta proporcionarían una información útil para la Región del Caribe, y se pidió al representante de UNCSTD que facilitara los datos al CCCT una vez que se complete la encuesta.

Varios representantes ofrecieron comentarios sobre estos temas, y surgieron ofertas específicas de ayuda para la formulación de un programa regional de colaboración, del CDB, CSC y la OEA.

Le Reunión concluyó con las siguientes recomendaciones:

- i. El CCCT deberá coordinar un programa regional de colaboración, en tres fases:

FASE I

Deberá prepararse un documento describiendo todas las actividades que realizan las diversas agencias en el área

de la Ciencia y Tecnología en el Caribe, y los intereses específicos de cada una.

FASE II

El mencionado documento será discutido por un pequeño subcomité del CCCT, que intentará identificar las áreas de responsabilidad de las diversas Agencias, sobre la base de sus intereses específicos. El documento puede ser discutido también en una reunión plenaria, con el fin de asegurar consenso sobre el tema.

FASE III

Como un documento oficial del CCCT éste puede ser enviado posteriormente a los diversos gobiernos miembros para su modificación y/o aprobación. Una vez se obtenga una aprobación general, el documento puede servir de base para la formulación de una política regional de Ciencia y Tecnología.

- ii. Deberá realizarse una reunión de las agencias cada año, previa a la reunión plenaria del CCCT;
- iii. Deberá aceptarse la generosa oferta de la OEA de auspiciar al consultor que lleve a cabo la Fase I del punto i) y al menos una reunión de las agencias; y
- iv. CCCT deberá aceptar las ofertas del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y el CSC, de auspiciar un seminario/taller regional sobre la Administración de la Investigación.

CONSEJO DEL CARIBE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
ESTADO DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JUNIO DE 1982
Y EL 31 DE JULIO DE 1982

INTRODUCCION

El artículo 29 de los Estatutos del CCCT requiere de la preparación de un Balance General Anual.

Durante el Primer Período de Sesiones Plenarias del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología, se recomendó que los Estados Miembros del CCCT contribuyeran con fondos para financiar el Presupuesto del CCCT. Las contribuciones se estimaron de la manera siguiente (al 31 de diciembre de 1982):

	<u>Dólares EE.UU</u>	
	Segundo semestre de 1981	1982
	<hr/>	
Países Menos Desarrollados ^{1/}	1.000	2.000
Países Más Desarrollados ^{2/}	4.000	8.000

También se acordó que los miembros del Comité Ejecutivo estaban autorizados para identificar y conseguir fondos adicionales de financiamiento.

Se debería hacer notar que durante el año en cuestión, el CDCC ha entregado apoyo de secretaría al CCCT, por consecuencia, no han habido gastos en este rubro.

1/ Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Grenadinas.

2/ Cuba, Guyana, Jamaica, Suriname, Haití y Trinidad y Tobago.

Ingreso Previsto de Contribuciones (1981-1982)

<u>Países más Desarrollados</u>	<u>US\$</u>	<u>Países menos Desarrollados</u>	<u>US\$</u>
Cuba	12.000	Dominica	3.000
Guyana	12.000	Granada	3.000
Jamaica	12.000	Santa Lucía	3.000
Suriname	12.000	San Vicente y las Grenadinas	3.000
Trinidad y Tobago	<u>12.000</u>		
	<u>60.000</u>		<u>12.000</u>

TOTAL: US\$72.000

Ingreso Obtenido de Contribuciones

	<u>US\$</u>
Trinidad y Tobago	4.035,00
Suriname	3.995,42
Guyana	12.000,00
Jamaica	12.000,00
	<u>32.030,42</u>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

<u>INGRESOS</u>	<u>US\$</u>	<u>GASTOS</u>	<u>US\$</u>
UNESCO	11.000,00	Primera Reunión Plenaria y Primera Reunión del Comité Ejecutivo	9.000,00
Fondo Interino (Taller de C y T)	15.000,00	Trasposos a UNESCO	2.000,00
Contribuciones	32.030,42	Taller de Capacidades en C y T	15.000,00
	<u>58.030,42</u>	Empleado Temporal	700,00
		Segunda Reunión del Comité Ejecutivo (Guyana)	1.241,00
		TOTAL	27.941,00
		SALDO	30.089,42
			<u>58.030,42</u>

Se debe hacer notar que, aunque Guyana y Jamaica han recibido autorización de sus respectivos Gobiernos para pagar las subscripciones, dificultades de divisas en moneda extranjera no han permitido las transferencias de fondos al Secretariado. Sin embargo, en el caso de Guyana, parte de su contribución fué usada para financiar la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo. Jamaica está haciendo uso del mismo ejemplo en el financiamiento de la presente reunión. Las cantidades restantes se mantienen en cuentas especiales en estos países para el uso del CCCT.